



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Otoniel Tejeda Martínez*

Diputado Provincia San Cristóbal

07398

Santo Domingo, Distrito Nacional  
19 de mayo del 2022

**Honorable**

**Lic. Alfredo Pacheco**

Presidente de la Cámara de Diputados.  
Su despacho.

**Vía: Licda. Francisca Ivonny Mota del Jesús.**

Secretaria General Legislativa.

Honorable Sr. Presidente:

Después de un afectuoso saludo me dirijo a usted con la finalidad de solicitar sea puesto en la agenda legislativa el presente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, DISPONER E INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023 LA EXTENSIÓN DEL METRO DE SANTO DOMINGO HASTA LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL**, a los fines de que sea conocido y aprobado por nuestro hemiciclo cameral.

A la espera de contar con acostumbrado apoyo, que de usted, sin otro particular,

Muy cordialmente,

**Lic. OTONIEL TEJEDA MARTINEZ**  
Diputado Provincia San Cristóbal (PRM)





*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Otoniel Tejeda Martínez*

Diputado Provincia San Cristóbal



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, DISPONER E INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023 LA EXTENSIÓN DEL METRO DE SANTO DOMINGO HASTA LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la Constitución de la República Dominicana proclama que toda persona tiene derecho al libre tránsito y la movilidad vial, por lo que pone a cargo del Estado Dominicano, el fomentar, incentivar y apoyar las iniciativas de dotar y remozar las instalaciones de servicios masivos que utilizan los ciudadanos en los sistemas de transporte masivo.

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que la honorable Cámara de Diputados, como órgano de poder ciudadano, está llamada apoyar la presente resolución, para que la Oficina del Reordenamiento del Transporte (OPRET), la cual es la encargada de las instalaciones y operaciones del Metro de Santo Domingo, ponga en práctica la creación de viabilidad y seguridad del transporte en sentido general de nuestro país.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que es deber y obligación del Estado Dominicano construir y modernizar las obras necesarias para el bienestar ciudadano; que las instalaciones y construcciones que componen el ambiente del desarrollo social, necesarios para la supervivencia en torno a los servicios eficientes en el desenvolvimiento diario y correcto de los pueblos, es responsabilidad del Estado, como forma de satisfacer con ejecutorias el derecho que poseen las personas de demandar acciones de políticas públicas, creadas y dirigidas a suministrar eficiencias integrales en beneficio de todas las personas, sin excepciones.



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Otoniel Tejeda Martínez*

Diputado Provincia San Cristóbal



**CONSIDERANDO CUARTO:** Que la extensión de la nueva línea del Metro iría desde la Ciudad de Santo Domingo hasta llegar a la provincia de San Cristóbal, haciendo paradas en esta primera etapa en Haina y Hatillo.

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el aumento en los últimos años de la fluidez vehicular en la carretera que unen San Cristóbal con Santo Domingo es un factor altamente influyente en el nivel de vida de la población, ya que en la medida que pasa el tiempo, es más alto el nivel vehicular en sentido general, y al disponer de una extensión del Metro de Santo Domingo hasta San Cristóbal, el flujo vehicular desde y hacia nuestra provincia disminuiría considerablemente y por ende también los accidentes de tránsito y los costos de movilidad; aumentando la seguridad y rapidez con que se desplazan los usuarios de transporte.

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que es una demanda de todas las clases sociales de nuestra provincia, ya el mismo va a beneficiar a los distintos sectores activos de la sociedad (comercial, industrial, laboral, cultural, estudiantil y deportivo, entre otros), así como a una mayor eficiencia del sector administrativo del Estado Dominicano.

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que la creación de una línea del Metro de Santo Domingo que conecte con la provincia San Cristóbal ayudará a incrementar el nivel de seguridad de los usuarios de vehículos de transporte público y privado, evitando que tengan afrontar todo el tiempo el alto riesgo, que representan los transportistas de furgones industriales sean estos de combustible, de materiales químicos e inflamables, entre otros, que representan siempre un considerable nivel de riesgo para los usuarios.



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Otoniel Tejeda Martínez*

Diputado Provincia San Cristóbal



**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que la disminución de toda clase de unidades de transporte, sean públicas como privadas, que entran y salen desde San Cristóbal, impactará positivamente en el congestionamiento de principales e importantes vías del Gran Santo Domingo.

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que esta extensión de la línea del Metro hasta la provincia San Cristóbal sería una iniciativa piloto que viendo sus resultados medibles, debido a factores como la cercanía, viabilidad, entre otros, pudiéndose constituir un importante referente para la concreción de acciones similares en otras provincias de la geografía de la República Dominicana.

**CONSIDERANDO DECIMO:** Que la República Dominicana se encuentra inmersa en un proceso de modernización y reforma del Estado y sus instituciones, que procura la búsqueda de una solución definitiva a los problemas que afectan la movilidad, el transporte terrestre y la seguridad vial, por lo que es un imperativo la definición de un nuevo marco jurídico y la adecuación de las leyes vigentes, para lograr la interacción del ente regulador y los operadores del sector.

**CONSIDERANDO DECIMO PRIMERO.** Que la tradicional situación de desorden y falta de organización y regulación del transporte público, ha incidido en un gran incremento en la congestión del tránsito vehicular en los principales corredores de la ciudad capital y que esta obra contribuiría a mejorar el tiempo de desplazamiento de los ciudadanos hacia su destino.

**CONSIDERANDO DECIMO SEGUNDO.** Que la provincia cuenta con una población que supera los 800,000 habitantes, de los cuales según estimaciones y cifras confiables, más de 150,000 personas entran o salen diariamente de San Cristóbal hacia Santo Domingo para trabajar, estudiar, hacer negocios, motivos de salud, entre otras actividades.



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Otoniel Tejeda Martínez*

Diputado Provincia San Cristóbal

**CONSIDERANDO DECIMO SEGUNDO.** Que actualmente el precio de los pasajes y el alto costo de los combustibles afecta el bolsillo de la gente, y con esta obra la ciudadanía de la provincia San Cristóbal sería impactada positivamente, pudiendo esto representar un ahorro de cientos de millones de pesos para la economía de los más pobres.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana. Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015. Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015.

**VISTOS:** El Decreto No. 477-05 de fecha 11 de septiembre del 2005, que crea la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), y su marco legal y operativo.

**VISTA:** La Ley No. 498-06 sobre Planificación e Inversión Pública.

**VISTA:** La Ley No. 1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, del 2012.

**VISTO:** El Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.





*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Otoniel Tejeda Martínez*

Diputado Provincia San Cristóbal

**RESUELVE**

**ÚNICO: SOLICITAR AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, DISPONER E INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023 LA EXTENSIÓN DEL METRO DE SANTO DOMINGO HASTA LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL.**

**DADA....**

**Lic. Otoniel Tejeda Martínez**  
Diputado Provincia San Cristóbal





*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Otoniel Tejeda Martínez*

Diputado Provincia San Cristóbal

**Margarita Tejeda de la Rosa**  
Diputada de San Cristóbal.

**Frank Junior Guerrero**  
Diputado de San Cristóbal.

**Francisco Paulino**  
Diputado de San Cristóbal

**Manuel Antonio Díaz**  
Diputado de San Cristóbal.

**Eddy O. Montás G. - Eddy Montas**  
Diputado de San Cristóbal.

**Dionisio de la Rosa**  
Diputado de San Cristóbal

**Gustavo Lara Salazar**  
Diputado de San Cristóbal.

**Tulio Jiménez Díaz**  
Diputado de San Cristóbal.

**Ydenia Doñé Tiburcio**  
Diputada de San Cristóbal





Cámara de Diputados de la República Dominicana

Otoniel Tejeda Martínez

Diputado Provincia San Cristóbal



Nombre	Provincia	Firma
Juan José Rojas	Santo Domingo	J-JR
MELVIN ALEXIS	Santo Domingo	Melvin Alexis
Roberto Ortiz	Monseñor Nouel	Roberto Ortiz
Ignacio Arcen	Sant Dago	<del>Ignacio Arcen</del>
Rafael Rojas	Sto Dgo	Rafael Rojas
Elier Bog	Sto Dgo	Elier Bog
Francisco Soliman	Altagracia	F Soliman
Juis A. Bog	Peravia	Juis A. Bog
Nelson M. G. G.	Santiago	Nelson M. G. G.
Carlos Ramirez	Azua	Carlos Ramirez
Dr. S. Adonys Duarte	Distrito Nacional	S. Adonys Duarte
Eliaser Mato Felix	Distrito Nacional	Eliaser Mato Felix
José Luis Rodríguez	Duarte	José Luis Rodríguez
Felix M. M.	Santiago	Felix M. M.
Rafael Ant. Abellera	Monte Cristi	Rafael Ant. Abellera
Nicolas Tozentina López	Santiago Rodríguez	Nicolas Tozentina López
Ramón Bueno	D.N.	Ramón Bueno

